

Spanish



Español

Si no se sintiese satisfecho con la forma en que el Servicio Penitenciario ha investigado su reclamación, podrá presentársela al Defensor de los Presos, llamando a nuestro teléfono gratuito: 0800 783 6317. (08.30-12.00 & 16.00-17.00). Usted podrá llamar a este teléfono gratuito incluso si habla poco o nada de inglés. Sólo necesita decir: “Spanish, Español”, y le pondremos a la espera; quizás se produzca un silencio mientras le conectamos con un intérprete. Es importante no colgar y mantenerse al teléfono. Cuando le hayan conectado, el intérprete de su idioma ayudará, a través de nuestro Funcionario de Reclamaciones, a obtener cierta información básica de usted.